



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 9.022.- /

**MAT: APRUEBA PROGRAMAS ACTIVIDADES
MUNICIPALES.**

Laja, 16 de noviembre 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A N° 8.819 de fecha 08.11.2016, que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- 2.- Sesión Ordinaria N°32 de Concejo Municipal de fecha 08.11.2016, Acuerdo N°184.
- 3.- D.A N° 8.820 de fecha 08.11.2016, que aprueba Plan de Acción Municipal 2017.
- 4.- Sesión Ordinaria N°32 de Concejo Municipal de fecha 08.11.2016, Acuerdo N°185.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programas Actividades Municipales : Difusión Actividades Dirección Desarrollo Comunitario; Día de las Glorias Navales; Natalicio de Bernardo O'Higgins; Fiestas Patrias; Aniversario Comunal; Música en Laguna Señoraza y Plaza Cívica; Trilla a Yegua Suelta; Feria Agroartesanal Territorio Biobío Centro; Jornada Empresarial; Día del Campesino; Laja lugar de Magia; Estofado de San Juan; Habilitación de Costanera Sur Laguna Señoraza apta para el Baño; Diseño y Elaboración de Material de Difusión Turística y Actividades Recreativas; Tren Turístico Corto Laja; Fiesta del Cerdo; Megaevento; Celebración Día de la Mujer; Difundiendo los Derechos y Deberes de los Niños; Navidad; Rescate de Tradiciones – Fiesta del Camarón; Celebrando a las Madres; Inicio Temporada Estival; Celebrando el Día del Amor; Año Nuevo; Fiesta de la Vendimia; Recuperación de Sitios Públicos con Potencial Turístico; Conoce tu Comuna; Adquisición de Obsequios Institucionales y Galvanos; Municipio y Gobierno en terreno y Municipio Puertas Abiertas; Contratación Servicios de radio, Televisión, Portal Web y Programa Radial Televisado; Oficina Municipal de Jóvenes; Talleres Temáticos para Jóvenes; Juventud en mi Barrio; Conversatorios y Diagnósticos Participativos; Encuentros Expresión Joven: Deporte, Música y Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- DIDECO (2)

INDICES PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES

Difusión Actividades Dirección de Desarrollo Comunitario.....	27
Día de las Glorias Navales	28
Natalicio de Bernardo O'higgins	29
Fiestas Patrias.....	30 -31
Aniversario Comunal	32
Música en Laguna Señoraza y Plaza Cívica.....	33
Trilla a Yegua Suelta	34
Feria Agroartesanal Territorio Bío Bío Centro	35
Jornada Empresarial.....	36
Día del Campesino	37
Laja, Lugar de Magia	38
Estofado de San Juan	39
Habilitación de costanera Sur Laguna La Señoraza	40
Elaboración Material Difusión Turística	41
Tren Turístico Corto Laja	42
Fiesta del Cerdo	43
Megaevento.....	44
Celebración Día de la Mujer	45
Difundiendo Derechos y Deberes de los Niños	46
Navidad	47
Fiesta del Camarón	48
Celebrando a las Madres.....	49
Inicio Temporada Estival	50
Celebrando el Día del Amor.....	51
Año Nuevo.....	52
Fiesta de la Vendimia	53
Recuperación Espacios Públicos con Potencial Turístico	54
Conoce Tu Comuna.....	55
Adquisición de obsequios Institucionales y Galvanos	56
Municipio y Gobierno en Terreno, Municipio Puertas Abiertas.....	57
Contratación Servicios Radio, TV, Portal Web.....	58
Oficina Municipal de Jóvenes	59
Talleres Temáticos para Jóvenes	60
Juventud en mi Barrio.....	61
Conversatorios y Diagnósticos Participativos.....	62
Encuentros de Expresión Joven	63



Acuerdo N°185-2016

DIFUSIÓN ACTIVIDADES DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

FUNDAMENTACIÓN:

La Dirección de Desarrollo Comunitario se compone de distintos programas sociales que a la vez desarrollan diferentes actividades durante el año, como son: Adulto Mayor, Deporte, Cultura, Fomento Productivo, Subsidios, Desarrollo Rural entre otros. Al municipio le corresponde mantener informada a la comunidad, mediante los medios de comunicación social. Por tanto, se hace necesario contar con personal capacitado para que realice la recopilación y difusión de la información a través de la DIDECO.

OBJETIVOS:

Informar y difundir a la comunidad las acciones y actividades desarrolladas por las unidades municipales y programas sociales ligados a la DIDECO.

Contar con personal experto en operación de equipos comunicacionales que debe estar a cargo de la difusión del Concejo Municipal y mantenga registros audiovisuales del mismo.

Contar con funcionarios dedicados a la labor de recopilación, preparación y edición de material de difusión de la Dirección.

Contar con los servicios de un maestro de ceremonia que realice la presentación en todas las actividades municipales.

DESCRIPCIÓN:

Contratar los servicios de expertos y técnicos en publicidad desde enero a diciembre.

ACTIVIDADES:

Contratar personal a cargo de la difusión, quienes deben recopilar la información y difundirla a través de los diferentes medios de comunicación disponibles.

Contratar experto en operación de equipos comunicacionales, quien estará a cargo de las transmisiones y archivos audiovisuales del Concejo Municipal.

Diseñar piezas publicitarias, mantener registro de la información proporcionada escrita o grabada.

Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600301.

Cuenta	Monto \$
21.03.001	11.484.000
21.04.004	17.775.000
22.04.001	800.000
22.04.009	3.000.000
Total	33.059.000

RECURSOS HUMANOS:

Publicista Encargado de página web, Encargado de Comunicaciones, Experto en operaciones de equipos comunicacionales.

RECURSOS MATERIALES:

Contar con materiales de oficina, máquina fotográfica, tintas para impresoras, papel, sobre, entre otros.



Acuerdo N°185-2016

DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES

FUNDAMENTACIÓN:

El día de las Glorias Navales es una efeméride que conmemora el Combate Naval de Iquique ocurrido el 21 de mayo de 1879. Esta fecha se celebra con desfiles y ofrendas florales.

El municipio a través de los Departamentos de Desarrollo Comunitario y Educación, coordinan la actividad invitando cada año una delegación de la Armada Base Naval de Talcahuano, con el objetivo de hacer más cercano este homenaje y acercar a la comunidad con esta rama de las Fuerzas Armadas.

OBJETIVOS:

Depositar ofrendas florales en el monumento del prócer.

Desfile

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Día 21 mayo a las 12:00 horas en Plaza Cívica.

ACTIVIDADES:

Recepción de la delegación de la Armada para un desayuno en la Casa de Botes.

Director Unidad Educativa responsable realiza alocución patriótica.

Desfile con la delegación de la Armada y representantes de las Escuelas de la comuna

Almuerzo.

Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600302.

Cuenta	Monto
22.01.001	200.000
22.04.999	100.000
22.08.999	800.000
24.01.008	330.000
Total	1.430.000

RECURSOS HUMANOS:

DIDECO, Funcionarios del DAEM, Director Escuela a cargo, Chofer, Cuadrilla.

RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES:

Casa de Botes, Casa de la Cultura. Además de contratación de servicio de alimentación, adquisición de ofrendas florales, materiales de oficina para invitación, contratación servicio de movilización para traslado de delegación de la Armada, podio, escenario.



NATALICIO DE BERNARDO O'HIGGINS

FUNDAMENTACIÓN:

Uno de los personajes más relevantes de la gesta emancipadora de Chile, fue don Bernardo O'Higgins Riquelme, considerado como uno de los Padres de la Patria, quien participó y aportó a la Independencia de Chile. Gestor de la reapertura del Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional, además de la creación de la Escuela Militar, entre otros; razones por las que el pueblo chileno conmemora cada 20 de agosto el natalicio de este prócer. La Municipalidad en conjunto con el Departamento de Educación, realizan una actividad cívica depositando ofrendas florales que culmina con un desfile de delegaciones de representante de las Unidades Educativas de la comuna.

OBJETIVO:

Realizar desfile y depositar ofrendas florales para conmemorar el natalicio del prócer de Chile don Bernardo O'Higgins Riquelme, el 20 de agosto, 12:00 horas.

DESCRIPCIÓN:

Adquirir ofrenda floral.
Desfile
Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600303.

Cuenta	Monto \$
24.01.008	150.000
Total	150.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionarios DIDECO y DAEM, Cuadrilla de Emergencia.

RECURSOS FÍSICOS:

Vehículo Municipal.

SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
ACALDIA
Foludo
Acuerdo N°185-2016

FIESTAS PATRIAS

FUNDAMENTACIÓN:

La celebración de la Fiestas Patrias se ha realizado en nuestro país desde 1811, en conmemoración de la creación de la Primera Junta Nacional de Gobierno y luego como celebración del proceso independentista. En la actualidad, las Fiestas Patrias son unas de las celebraciones más populares en nuestro país, festividad en que se resaltan las tradiciones típicas de la identidad nacional.

El municipio organiza y coordina una variada agenda que permite a las familias y a la ciudadanía participar y revivir tradiciones típicas rescatando nuestra chilenidad. Todo lo anterior, en el contexto de las funciones y atribuciones que establece la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, como son promover el desarrollo de la cultura, educación, turismo; las actividades recreativas y de deportes; entre otras.

Como una forma de anticiparse a la inestabilidad climática, el municipio arrendará una carpa que permitirá desarrollar actividades bajo techo en un espacio abierto a la comunidad que contará con música en vivo y envasada.

Dentro de las diferentes actividades programadas, se encuentran: Desfile, Vino de Honor, Misa de Acción de Gracias, Inauguración de Ramadas (urbanas y rurales), Juegos Populares; que se realizan en coordinación con Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, Concurso de Vitrinas de locales comerciales.

OBJETIVO:

Celebrar Fiestas Patrias con actividades orientadas con y para la comunidad.

DESCRIPCIÓN:

Saludo a la Bandera

Muestra de Folclor

Inauguración de Ramadas

Desfile de Fiestas Patrias

Vino de Honor y premiación de ganadores del concurso de vitrinas

Juegos Populares en sector ramadas y otros espacios públicos urbano y rural

Gala Folclórica

ACTIVIDADES:

Adquirir materiales tales como: banderas, papelería, arreglos florales, telas, globos, cinta tricolor, entre otros; para ornamentación de la comuna y edificios municipales.

Adquirir materiales, contratar servicios y arriendos necesarios para habilitación sector ramadas.

Adquirir material de difusión (palomas publicitarias, pasacalles, volantes; entre otros).

Adquirir materiales de librería para realizar invitaciones, diplomas, entre otros.

Adquirir premios, para juegos populares (volantinada, tirar la cuerda, entre otras).

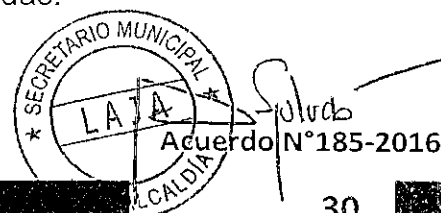
Adquirir empanadas para Vino de Honor, alimentos, bebestibles, golosinas y otros.

Generar anticipos de dinero destinados a premios de concurso de vitrinas y palo encebado.

Contratar servicio de producción y arriendo de carpa para el desarrollo de las actividades de celebración de Fiestas Patrias en sector ramadas.

Contratar servicio de amplificación Vino de Honor, Desfile.

Otras actividades inherentes al Programa.



RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600304.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	2.600.000
22.04.999	1.600.000
22.04.999	1.000.000
22.07.002	700.000
22.08.999	3.500.000
22.08.011	11.000.000
22.09.999	1.000.000
22.09.999	7.000.000
24.01.008	4.000.000
Total	32.400.000

RECURSOS HUMANOS:

Directora de Desarrollo Comunitario, personal DIDECO, conductores vehículos municipales y apoyo de funcionarios de otros departamentos.

RECURSOS FÍSICOS:

Vehículos municipales (camionetas y camión), podio, mesas, vallas papales, estrados, carpa, stands, toldos, cubre piso, telas, entre muchos otros.

SECRETARIO MUNICIPAL
L A J A
Y DE ALCALDIA
Saludo
Acuerdo N°185-2016

ANIVERSARIO COMUNAL

FUNDAMENTACIÓN:

Como cada año, nuestra comuna se viste de fiesta y de gala para celebrar un año más de su Aniversario y Laja el 2016 cumple 126 años, motivo por el que se preparan diferentes actividades para celebrar junto a la comunidad. Esta festividad tendrá como eje central, el reconocimiento a lajinos destacados en distintas áreas, quienes han contribuido al desarrollo de Laja y del país.

OBJETIVO:

Celebrar con la ciudadanía los 126 años de Laja.

DESCRIPCIÓN:

Se realizará un espectáculo artístico para dar inicio al mes de aniversario comunal.
Se efectuará una Ceremonia Solemne de reconocimiento a lajinos destacados.
Intervención artística musical y cóctel a autoridades invitadas.
Plaza Cívica en diciembre.

ACTIVIDADES:

Contratación de show para dar inicio al mes de aniversario comunal.
Invitación a lajinos destacados a reconocer en Acto Solemne.
Contratación de concierto clásico para el día aniversario.
Adquisición servicio de cóctel.
Adquisición de reconocimientos para lajinos destacados.
Adquisición de arreglos florales (Ornamentación).
Contratación maestro de ceremonia para ambos días de actividades.
Otras actividades inherentes o relacionadas al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600305.

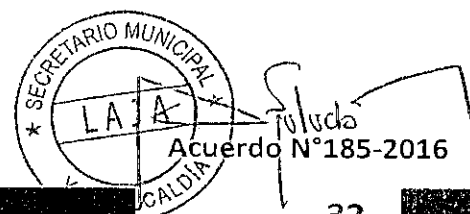
Cuenta	Monto \$
22.01.001	250.000
22.08.011	7.000.000
24.01.008	600.000
Total	7.850.000

RECURSOS HUMANOS:

Personal de Departamento de Desarrollo Comunitario.

RECURSOS MATERIALES:

Estrados, amplificación, sillas, cubre piso, toldo; entre otros.



MÚSICA EN LAGUNA SEÑORAZA Y PLAZA CÍVICA

FUNDAMENTACIÓN:

El municipio, continuamente ha ido sumando nuevas actividades de entretención en la temporada estival. Es así como se instauró la iniciativa de brindar música en el sector de la playa ubicada en la Laguna Señoraza y Plaza Cívica, generando un espacio de esparcimiento sano y seguro para turistas y nuestra comunidad. Este año nuevamente se realizará esta acción, ya que ha demostrado ser una forma eficiente de dar vida a estos espacios a los que concurre un importante número de visitantes.

OBJETIVO:

Continuar con el desarrollo de actividades musicales en temporada estival, que consoliden centros turísticos significativos de la comuna, como son Laguna Señoraza y Plaza Cívica.

DESCRIPCIÓN:

Se desarrollará en Costanera Sur Laguna Señoraza y Plaza Cívica, en enero y febrero.

ACTIVIDADES:

Contratación de empresa de amplificación, iluminación y proyector.
Adquisición de elementos necesarios para la ejecución de dicha actividad.
Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600306.

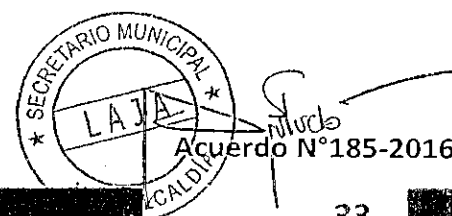
Cuenta	Monto \$
22.08.999	2.400.000
Total	2.400.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario Fomento Productivo.

RECURSOS MATERIALES:

Escenario y otros.



TRILLA A YEGUA SUELTA

FUNDAMENTACIÓN:

La Trilla a Yegua Suelta ha llegado a posicionarse como la fiesta más popular que se desarrolla en nuestra comuna en temporada estival.

Esta actividad mezcla show en vivo, la preparación de platos típicos de nuestro campo, y de forma central, revivir la antigua tradición de la trilla a yegua suelta.

Realizada en un entorno campestre que consolida el compromiso de esta administración con la actividad agrícola manteniendo sus tradiciones. Además, entregar un espacio a nuestros microempresarios para la comercialización de sus productos agroalimentarios y artesanales.

OBJETIVO:

Realizar actividad que reviva antiguas tradiciones como es "La Trilla a yegua Suelta".

DESCRIPCIÓN:

El desarrollo de la actividad será en enero.
Recepción e instalación de expositores.
Inauguración, saludo Sr. Alcalde.
Intervención musical de conjunto folclórico.
Show artístico.

ACTIVIDADES:

Contratación de Productora.
Contratación arriendo de carpas.
Adquisición de elementos necesarios para la ejecución de dicha actividad.
Adquirir insumos tales como: Trigo, mezcla, fertilizantes, fungicidas, herbicidas.
Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costo: 600307.

Cuenta	Monto \$
22.04.006	300.000
22.04.015	200.000
22.04.999	750.000
22.07.002	180.000
22.08.011	7.000.000
22.09.999	4.000.000
24.01.008	450.000
Total	12.880.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario Fomento Productivo, Desarrollo Rural, PRODESAL, DIDECO.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, furgón, escenario, vallas papales etc.



FERIA AGROARTESANAL TERRITORIO BÍO BÍO CENTRO

FUNDAMENTACIÓN:

La Feria Agroartesanal de Laja viene desarrollándose desde hace más de catorce años. El 2008 se reinventó, integrando a las comunas de Los Ángeles y Nacimiento, tomando ahora el nombre Agroartesanal Territorio Bío Bío Centro, como símbolo de unión de esta conformación territorial.

Desde sus inicios esta feria ha brindado apoyo a instituciones y artesanos, en la comercialización de sus productos a los turistas y vecinos que visitan este espacio. También, dar a conocer nuestra comuna a nivel regional, en la generación de iniciativas que promuevan fiestas de carácter costumbristas y que sean de alta convocatoria, acompañado de un hermoso entorno como es la laguna Señoraza.

OBJETIVO:

Realización de "Feria Agroartesanal Territorio Bío Bío Centro".

DESCRIPCIÓN:

Costanera sur de Laguna Señoraza, en febrero.

Recepción e instalación de expositores.

Inauguración, saludo Sr. Alcalde.

Show artístico.

Finalización de actividad.

ACTIVIDADES:

Contratación de Productora.

Contratación arriendo de carpas.

Adquisición de elementos necesarios para la ejecución de dicha actividad.

Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600308.

Cuenta	Monto \$
22.04.999	200.000
22.07.002	100.000
22.08.011	6.800.000
22.09.999	3.500.000
24.01.008	350.000
Total	10.950.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario Fomento Productivo, Desarrollo Rural, PRODESAL, DIDECO.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, furgón, escenario, vallas papales y otros.



Acuerdo N°185-2016

JORNADA EMPRESARIAL

FUNDAMENTACIÓN:

Actualmente el Estado entrega distintos recursos dirigidos a microempresarios y emprendedores que deseen consolidar sus negocios, poniendo a su disposición fondos y programas vigentes.

En virtud de esto, el municipio ha organizado un seminario con distintos actores, entre los que se cuentan: CORFO – SERCOTEC e INNOVABIOBIO, cuyo principal objetivo es acercar las políticas gubernamentales a empresarios lajinos.

OBJETIVO:

Propiciar espacio, donde se sociabilicen y difundan los distintos programas y fondos.

DESCRIPCIÓN:

La actividad se llevará a cabo el primer semestre, en auditorio Casa de la Cultura.

ACTIVIDADES:

Invitación y coordinación con participantes y expositores.

Recepción de empresarios.

Bienvenida, saludo Sr. Alcalde.

Exposición de instrumentos vigentes para la generación de lazos asociativos de CORFO, SERCOTEC e INNOVABIOBIO.

Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600309.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	150.000
22.11.999	500.000
Total	650.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario de Fomento Productivo y personal DIDECO.

RECURSOS MATERIALES:

Auditorio casa de la cultura, camioneta, pendón y otros.



[Firma]
Acuerdo N°185-2016

DÍA DEL CAMPESINO

FUNDAMENTACIÓN:

PRODESAL, Programa de Desarrollo Agrícola Local, trabaja con doce sectores rurales de Laja, donde pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias, son intervenidos con la entrega de asesorías técnicas para mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos. En este contexto, se realizarán dos actividades para celebrar el Día del Campesino, especialmente dirigidas a los beneficiarios de este programa; la primera de carácter expositivo - Feria - donde se darán a conocer los productos locales y una segunda de camaradería entre expositores y autoridades, en que se entregarán estímulos a los tres mejores stand de la exposición.

OBJETIVO:

Generar espacio donde se dé a conocer los productos agrícolas generados a nivel local, que fortalezca la imagen de los sectores intervenidos, ante la comunidad como autoridades locales.

DESCRIPCIÓN:

Segundo semestre, en Plaza Cívica.

Recepción e instalación de expositores.

Bienvenida, saludo Sr. Alcalde.

Intervención musical Conjunto Folclórico.

Finalización exposición 14:00 horas.

Actividad de camaradería, con la participación de treinta y seis beneficiarios pertenecientes al Programa PRODESAL y autoridades comunales.

Premiación de tres mejores stand.

ACTIVIDADES:

Adquisición de alimentos.

Adquisición de premios.

Contratar servicio de amplificación.

Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600310.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	200.000
22.08.999	200.000
Total	400.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario de Fomento Productivo, Desarrollo Rural, DIDECO y PRODESAL.

RECURSOS MATERIALES:

Plaza Cívica, camioneta, furgón, podio y otros.



LAJA LUGAR DE MAGIA

FUNDAMENTACIÓN:

Innovar en la realización de actividades de carácter masivo, es una excelente herramienta para demostrar el trabajo municipal, es por esto que la apuesta del municipio - en esta ocasión - es realizar nuevamente una actividad de magia; que parta con una intervención urbana en distintos sectores concurridos de la comuna como mercado municipal, balnearios municipales, donde los magos puedan demostrar su habilidad e invitar para un show final a desarrollarse, ya sea al aire libre o en un gimnasio de la comuna.

OBJETIVO:

Realización de intervención urbana de actos de magia y término con show masivo.

DESCRIPCIÓN:

La primera etapa se desarrollará en lugares de alta concurrencia y balnearios, terminando con show masivo en febrero.

Comienzo de intervención urbana, desde las 10:00 horas, al que se extenderá hasta las 16:00 horas.

Show masivo, desde las 21:00 horas.

ACTIVIDADES:

Adquisición de elementos necesarios para la ejecución de dicha actividad.

Contratación Mago.

Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600311

Cuenta	Monto \$
22.04.999	100.000
22.08.999	700.000
Total	800.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario Fomento Productivo, DIDECO.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, furgón, escenario, vallas papales y otros.



ESTOFADO DE SAN JUAN

FUNDAMENTACIÓN:

El municipio ha propendido permanentemente promover actividades que rescaten las tradiciones de nuestra zona central, entre estas podemos destacar "El Estofado de San Juan". Esta celebración festeja la llegada del solsticio de invierno, cuyo rito principal consiste en encender una hoguera. La finalidad de este rito era "dar más fuerza al sol", que a partir de esos días iba haciéndose más débil.

El revivir esta tradición tiene como finalidad desarrollar actividades que permitan romper estacionalidad, además de brindar espacios de participación a distintas instituciones, que en esta ocasión recae en un trabajo mancomunado con la Unión Comunal de Adultos Mayores, quienes desean ofrecer a través de los distintos clubes que conforman esta institución, una oferta gastronómica propia a esta celebración, acompañado de un show musical.

OBJETIVO:

Realizar actividad que rescate el tradicional Estofado de San Juan.

DESCRIPCIÓN:

La actividad se desarrollará en junio, en el Gimnasio municipal, ubicado en la Escuela José Abelardo Núñez, en horario de 13:00 a 18:00 horas.

ACTIVIDADES:

Contratación de servicios de amplificación e iluminación.
Contratación de grupos musicales.
Adquisición de materiales.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600312

Cuenta	Monto \$
22.04.999	130.000
22.08.011	2.200.000
Total	2.330.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario de Fomento Productivo, Desarrollo Rural, DIDECO y PRODESAL.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, escenario, podio y otros.



Acuerdo N°185-2016

HABILITACIÓN DE COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA APTA PARA EL BAÑO

FUNDAMENTACIÓN:

Considerando el crecimiento de la demanda turística de nuestra comuna, así como la finalización de la primera etapa del Proyecto "Mejoramiento de Entorno de Laguna Señoraza", es indispensable contar con un espacio apto para el baño en este espejo de agua, que otorgue las condiciones de seguridad necesarias para los bañistas, requiriendo contratar 4 salvavidas y 1 paramédico, quienes serán los encargados de resguardar a los veraneantes durante la temporada estival, así mismo adquirir vestuario y equipamiento pertinente, según requerimientos de Capitanía de Puerto.

OBJETIVO:

Habilitar playa apta para baño a través de contratación de salvavidas y paramédico, para obtener autorización de DIRECTEMAR.

DESCRIPCIÓN:

Contratación a honorarios de 4 salvavidas, a contar del 01 de enero al 28 de febrero, de lunes a jueves de 11:00 a 21:00 horas y viernes a domingo de 10:00 a 21:00 horas.

Generar contrato a honorarios de paramédico a contar del 01 de enero al 28 de febrero de martes a domingo de 14:00 a 21:00 horas.

Adquisición de implementos de rescate, a utilizar por salvavidas.

Gestionar presencia de Capitanía de Puerto de Coronel, para chequeo de requerimientos.

ACTIVIDADES:

Costanera Sur Laguna Señoraza, a contar del 01 de enero.

Contratación de Salvavidas y Paramédico en enero.

Adquisición de vestuario y equipamiento exigido por la Gobernación Marítima de Coronel.

Demarcación zona apta para baño.

Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600313.

Cuenta	Monto \$
21.04.004	5.500.000
22.04.999	250.000
22.02.002	300.000
Total	6.050.000

RECURSOS HUMANOS:

Fomento Productivo, funcionarios de adquisiciones.

RECURSOS MATERIALES:

Equipamiento de salvataje, vestuario salvavidas, entre otros.



DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN TURÍSTICA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

FUNDAMENTACIÓN:

Durante el año se desarrollan múltiples actividades de tipo turístico y recreativo, las que se enfatizan durante la temporada estival como son la Trilla a Yegua Suelta, Festival Folclórico, Feria Agroartesanal, entre otras; haciéndose imprescindible contar con material de difusión, que brinde información de éstas y otras acciones que atraen turistas a nuestra comuna y también mantener informados a nuestros habitantes.

Para lograr comunicar lo que el municipio desarrolla, es necesario contar con piezas publicitarias como: plegables, afiches, volantes, palomas, pasacalles, etc.

OBJETIVOS:

Difundir actividades municipales del ámbito turístico y recreativo.

Potenciar la imagen de la comuna.

Comunicar las actividades que el municipio organiza al público interno (comuna) y externo (turistas).

DESCRIPCIÓN:

Diseño e impresión de material publicitario.

PRODUCTO	DETALLE
Plegables	Plegables impresos papel couche 170 grs. 4/4 color tamaño extendido 60x45cm. Diseño Incluido.
Afiches	Afiches impresos papel reciclado 300 grs. 4/0 color tamaño 34x49 cm. Diseño Incluido.
Volantes	Volantes impresos papel reciclado 130 grs. 4/4 color tamaño ½ carta. Diseño Incluido.
Pasacalles	Lienzo pasacalle de 6x1mt. cordel y travesaño de madera.
Carpa Araña	Carpa Araña 6x6 mts. x 4.5 mts alt. Tela Oxford PUWR con 3 logos textiles, estacas, tensores.
Bolsos Ecológicos	Bolso ecológico de fuelle con logo institucional.

ACTIVIDADES:

Realizar los pedidos correspondientes para cada actividad.

Adquisición de piezas publicitarias.

Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600314

Cuenta	Monto \$
22.07.002	3.000.000
Total	3.000.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionarios de Fomento Productivo, DIDECO.

RECURSOS MATERIALES:

Folletos, plegables, afiches.



TREN TURÍSTICO CORTO LAJA

FUNDAMENTACIÓN:

La actividad del Tren Turístico Laja, desde el año 2015 se transformó en una realidad, el cual buscaba desde sus inicios atraer turistas a nuestra comuna. Desde el año 2016 ésta vio crecer la secuencia de viajes, llegando a generarse un viaje mensual, con más de 150 visitantes por jornada, quienes almuerzan en el mercado municipal y acto seguido visitan nuestra laguna.

Esta actividad se realiza en conjunto a SERNATUR, la que mezcla la muestra del patrimonio histórico por parte de la comuna de San Rosendo y el recurso natural aportado por la nuestra, hasta el momento esta actividad ha traído dividendos, no solo a los comerciantes, sino el dar a conocer los atributos que poseemos, entendiendo que el público objetivo es justamente el que deseamos atraer en temporada estival.

OBJETIVO:

Fortalecer actividad que busca dar a conocer los atributos de nuestra comuna.

DESCRIPCIÓN:

Recepción y guía a los visitantes.
Intervención musical y animación, durante su estadía en mercado municipal.
Traslado a Laguna Señoraza.

ACTIVIDADES:

Contratación de Productora.
Adquisición de elementos necesarios para la ejecución de dicha actividad.
Entrega de recuerdos y material publicitario a visitantes.
Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costo: 600315

Cuenta	Monto \$
22.08.011	3.000.000
24.01.008	450.000
Total	3.450.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario Fomento Productivo y Turismo.

RECURSOS FÍSICOS:

Camioneta.



FIESTA DEL CERDO

FUNDAMENTACIÓN:

Continuamente el municipio incentiva el desarrollo de actividades que fortalezcan la imagen turística de nuestra comuna, más aun cuando éstas cuentan con el apoyo de la comunidad organizada, como es el caso de la Junta de Vecinos de Curaco – Las Toscas, quienes han manifestado la intención de desarrollar la Fiesta del Cerdo, siendo una actividad asentada en distintas localidades de nuestro país, que coincide con los meses más fríos del invierno.

Esta fiesta contempla, show folclórico y juegos populares, así como muestra gastronómica de platos típicos preparados en base a este producto.

OBJETIVO:

Desarrollar actividad costumbrista, en base a los subproductos del cerdo.

DESCRIPCIÓN:

Fiesta costumbrista que se realizará en julio, en sector rural.
Recepción e instalación de expositores.
Inauguración por parte de autoridades.
Show.

ACTIVIDADES:

Contratación arriendo de carpa.
Contratación servicio de producción.
Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600317

Cuenta	Monto \$
22.04.999	130.000
22.08.011	1.500.000
22.09.999	900.000
Total	2.530.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario de Fomento Productivo, Desarrollo Rural, DIDECO y PRODESAL.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, escenario, podio y otros.



Acuerdo N°185-2016

MEGAEVENTO

FUNDAMENTACIÓN:

Dentro de las actividades que se han consolidado, está la despedida del verano, que tiene como objetivo finalizar la temporada estival con una actividad al aire libre, que entrega esparcimiento y entretenimiento a la comunidad lajina y afuerina.

Para esto, la Municipalidad realiza un show artístico musical en la ribera de la Laguna la Señoraza, a fines de febrero; potenciando a su vez el turismo y comercio local.

OBJETIVO:

Realizar espectáculo artístico, cultural, masivo y gratuito, orientado a la recreación de los habitantes de Laja.

DESCRIPCIÓN:

Show artístico musical en Laguna la Señoraza a fines de febrero.

ACTIVIDAD:

Contratación Productora.

Adquisición alimentos.

Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600318.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	300.000
22.08.011	22.000.000
Total	22.300.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionarios del DIDECO, Encargado de Fomento Productivo.

RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES:

Casa de Botes, Costanera Sur Laguna Señoraza, vehículos, telas, alimentos, bebidas, pan, galletas; entre otros.



Aguerdo N°185-2016

CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER

FUNDAMENTACIÓN:

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se celebra el día 08 de marzo y revive la lucha de la mujer por su igualdad en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona, siendo un fecha importante para reflexionar acerca de la determinación de mujeres que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

En este sentido, una de las acciones más significativas es la remembranza del Día Internacional de la Mujer, por lo que el Municipio ofrece un espectáculo artístico musical masivo y gratuito a las mujeres de la comuna. Además es la ocasión propicia de reconocer la labor que desempeñan nuestras mujeres en las distintas áreas de la sociedad. Se contempla agasajarlas con un obsequio, bombones, flores entre otros.

Las actividades también se contemplan celebrar a cada una de las mujeres funcionarias municipales con obsequio, flores y un cóctel.

OBJETIVO:

Realizar un espectáculo artístico musical en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, considerando en las actividades a las funcionarias municipales.

DESCRIPCIÓN:

Show artístico musical; reconocimiento a mujeres destacadas en diferentes áreas; además de entregar a cada una de las asistentes un obsequio y bombones.

La actividad se realizará a las 20:00 horas, en el Gimnasio Municipal ubicado en la Escuela José Abelardo Núñez.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600319.

Cuenta	Monto
22.01.001	600.000
22.04.999	200.000
22.07.002	100.000
22.08.011	7.500.000
22.08.999	450.000
24.01.008	800.000
Total	9.650.000

RECURSOS HUMANOS:

Coordinadora Programas Jefas de Hogar, Personal del DIDECO, Chofer.

RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES:

Escenario, sillas y gimnasio Escuela José Abelardo Núñez.

Además obsequio, papel celofán, dulces, flores, diplomas, alfileres, alimentos, pendones, publicidad, perifoneo, palomas, cóctel.



DIFUNDIENDO LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS

FUNDAMENTACIÓN:

El día del niño, es un día conmemorativo dedicado a los más pequeños que representan el futuro de nuestra sociedad. Es una celebración que tiene más de cuarenta años, consagrada exclusivamente a reafirmar los derechos y deberes de los niños (as), lo que se traduce, en que más que un regalo, lo importante es valorar lo que tienen y que disfruten lo que son –niños–.

El municipio focalizado en los más pequeños de la comuna, prepara un espectáculo que entrega a los menores un momento de esparcimiento y entretención, permitiendo la participación de los niños del sector urbano y rural.

OBJETIVO:

Difundir a través de una actividad recreativa los derechos y deberes de los niños y niñas de la comuna (urbano y rural).

ACTIVIDADES:

Contratación de productora para los dos espectáculos (urbano y rural), en agosto.

Adquisición de golosinas.

Adquisición de premios.

Adquisición de insumos de librería, entre otros.

Espectáculo para los niños del sector rural (Unidad Educativa a definir).

Espectáculo para los niños del sector urbano (Espacio público o gimnasio).

DESCRIPCIÓN:

Se realizarán dos espectáculos en agosto:

Sector rural: Unidad Educativa a definir, actividad que está focalizada a todos los niños (as) del sector rural, que pertenezcan a las escuelas de los diferentes sectores. La actividad se desarrollará durante la mañana.

Sector urbano: al aire libre o gimnasio, acción focalizada a todos los niños (as), de 0 a 10 años, de la comuna.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600320.

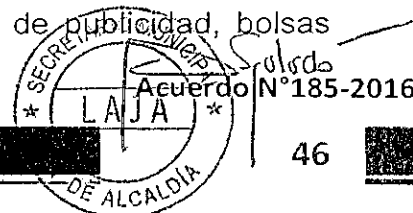
Cuenta	Monto
22.01.001	3.000.000
22.04.999	200.000
22.07.002	100.000
22.08.011	3.000.000
24.01.008	800.000
Total	7.100.000

RECURSOS HUMANOS:

Personal del DIDECO, conductor; entre otros.

RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES:

Sector rural: gimnasio Escuela a definir; Sector Urbano: gimnasio Escuela José Abelardo Núñez, vallas papales y recursos como materiales de publicidad, bolsas para las golosinas, dulces, jugos, cinta de regalos.



NAVIDAD

FUNDAMENTACIÓN:

La Navidad, es una de las festividades más importantes del cristianismo, en que se conmemora el nacimiento de Jesucristo en Belén, fiesta que es celebrada cada 25 de diciembre. En la sociedad actual, la Navidad se celebra en muchos lugares y de formas muy distintas, siempre rescatando los valores humanos como la solidaridad, unidad, alegría, esperanza, amor y paz, siendo los protagonistas principales los niños. Por ello el municipio, desarrollará un programa que incorpora actividades culturales, artísticas, recreativas y sociales.

Dentro de este programa se consigna, la ornamentación de espacios públicos, dependencias municipales y entrega de juguetes y confites a los niños.

OBJETIVO:

Celebrar la Navidad con distintas actividades, brindando espacios de encuentro con la familia y los niños de nuestra comuna.

ACTIVIDADES:

Ornamentación de la comuna y encendido del árbol de Navidad, en Plaza Cívica

Entrega de dulces y juguetes a las juntas de vecinos.

Diferentes actividades al aire libre, conjuntos corales, orquesta con música navideña, presentación de villancicos, entre otras actividades.

DESCRIPCIÓN:

Las actividades comenzarán el día 01 de diciembre con la ornamentación de la comuna y el encendido del árbol de Navidad, dando inicio a las diferentes actividades a realizar durante el mes.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600321.

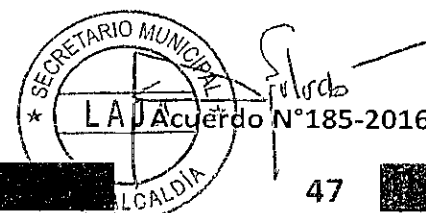
Cuenta	Monto
22.01.001	3.500.000
22.04.999	3.000.000
22.07.002	700.000
22.08.011	3.500.000
22.08.999	400.000
24.01.008	10.000.000
Total	21.100.000

RECURSOS HUMANOS:

Personal Municipal, Cuadrilla, Funcionarios de DIDECO.

RECURSOS FÍSICOS:

Casa de la Cultura, Gimnasio Municipal ubicado en la Escuela José Abelardo Núñez.



RESCATE DE TRADICIONES - FIESTA DEL CAMARÓN -

FUNDAMENTACIÓN:

Rescatar las tradiciones de nuestro campo, es uno de los objetivos que se ha propuesto el municipio. En este contexto, se realizará la "Fiesta del Camarón", que se desarrolla de manera conjunta con el área de Desarrollo Rural y el Programa Prodesal.

Uno de los principales objetivos es resaltar productos tradicionales del campo y destacar la importancia que genera para la economía de muchas familias rurales en temporada invernal, este pequeño crustáceo de tierra,

Esta fiesta contempla competencias de recolección, show folclórico y juegos populares, así como muestra gastronómica de platos típicos preparados en base a este producto.

OBJETIVOS:

Generar un espacio donde agricultores y campesinos se relacionen en actividades propias de nuestra tierra.

Desarrollar una fiesta costumbrista.

DESCRIPCIÓN:

Esta fiesta costumbrista, se realizará en agosto, en sector rural.

Recepción e instalación de expositores.

Inauguración por parte de autoridades.

Premiación.

Show.

ACTIVIDADES:

Entrega de premios.

Contratación arriendo de carpa.

Contratación servicio de producción.

Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600323

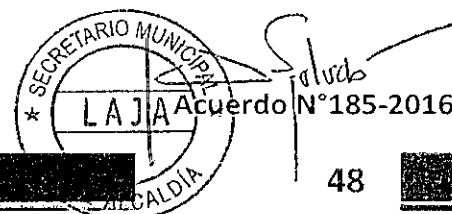
Cuenta	Monto \$
22.04.999	150.000
22.07.002	100.000
22.08.011	1.600.000
22.09.999	1.300.000
24.01.008	150.000
Total	3.300.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario de Fomento Productivo, DIDECO y PRODESAL.

RECURSOS FÍSICOS:

Camioneta, furgón, escenario, podio y otros.



CELEBRANDO A LAS MADRES

FUNDAMENTACIÓN:

Las madres, miradas desde una perspectiva cultural, constituyen un elemento esencial en la crianza de los hijos, pero hoy se han convertido en un grupo etario relevante dentro la sociedad, enfatizando la igualdad de género y oportunidades.

El municipio dentro de su planificación, en esta fecha importante para las madres, prepara un show artístico musical, entrega de souvenir, bombones y flores para homenajear a madres destacadas de nuestra comuna, quienes muchas veces cumplen con el rol de sostenedoras de sus familias. Además de contemplar una celebración con las madres funcionarias municipales (cóctel – flores y souvenir), actividad que se realizara cada año.

OBJETIVO:

Realizar actividades para las madres, entre ellas; un espectáculo resaltando su rol y celebración con las madres funcionarias municipales.

DESCRIPCIÓN:

Producir un espectáculo artístico musical para celebrar el día de la madre, en mayo, en el gimnasio municipal, ubicado en la escuela José Abelardo Núñez.

Entregar obsequios, chocolates y flores a madres homenajeadas.

Celebración con las madres funcionarias municipales.

ACTIVIDADES:

Contratación de servicios de artístico, amplificación, iluminación y cóctel.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600324.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	850.000
22.04.999	250.000
22.07.002	150.000
22.08.011	5.000.000
22.08.999	350.000
24.01.008	800.000
Total	7.400.000

RECURSOS HUMANOS:

DIDECO, Programa Jefas de Hogar, Funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Chofer.

RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES:

Gimnasio Escuela José Abelardo Núñez y recursos como chocolates, flores, galvanos, cinta, rafia, telas, materiales de oficina, tinta, papel, papel celofán, alimentos.



INICIO TEMPORADA ESTIVAL

FUNDAMENTACIÓN:

Para Laja el verano, se ha transformado en una de las estaciones más importantes en varias dimensiones, siendo una de las causas el aumento de la actividad económica generada directamente por la actividad turística, cumpliendo el municipio un rol preponderante en este contexto.

Dentro de los eventos programados para la temporada estival 2017, se ha proyectado la "Feria de inicio a la temporada de verano", que contempla una muestra artesanal y gastronómica, acompañada de campeonatos deportivos, shows artísticos, juegos de destreza y habilidad, a realizarse en la Costanera Sur de Laguna La Señoraza.

OBJETIVO:

Dar inicio a la temporada estival, con una actividad de carácter regional, que contribuya a promocionar nuestra comuna, junto con dar a conocer nuestro principal atractivo turístico, la Laguna Señoraza.

ACTIVIDADES:

Contratación de Productora.

Contratación arriendo de carpas.

Adquisición de elementos necesarios para la ejecución de dicha actividad.

DESCRIPCIÓN:

Costanera Sur de Laguna La Señoraza, diciembre.

Muestra gastronómica y artesanal.

Show musical.

Ceremonia de Inauguración.

Muestra gastronómica y artesanal.

Show DJ.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600325.

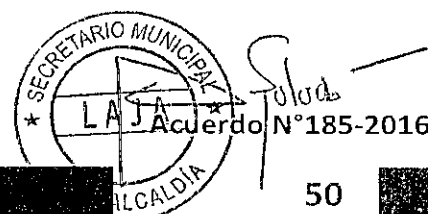
Cuenta	Monto \$
22.04.999	180.000
22.08.011	5.000.000
22.09.999	2.600.000
24.01.008	350.000
Total	8.130.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario Fomento Productivo, Desarrollo Rural, PRODESAL, DIDECO.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, furgón, escenario, vallas papales y otros.



CELEBRANDO EL DÍA DEL AMOR

FUNDAMENTACIÓN:

El 14 de febrero, es un día significativo, una fecha de celebración en la que los enamorados expresan su amor y cariño, convirtiéndose en una tradición para el mundo occidental.

El municipio, dentro de sus variadas actividades estivales, programa un evento musical al aire libre, entregando premios, para las parejas, matrimonios y comunidad en general.

OBJETIVO:

Realizar una actividad masiva artística musical para la comunidad de Laja, en febrero.

DESCRIPCIÓN:

Evento artístico musical.

Laguna La Señoraza, el 14 de febrero a las 21:00 horas, con la realización de concursos.

ACTIVIDAD:

Concursos. Entrega de premios, dulces y globos.
Show artístico musical.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600326

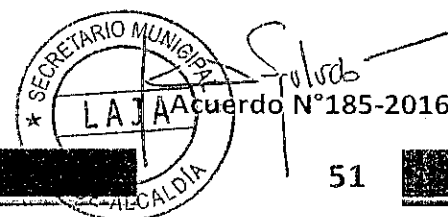
Cuenta	Monto \$
22.01.001	400.000
22.04.999	200.000
22.07.002	100.000
22.08.011	3.000.000
24.01.008	700.000
Total	4.400.000

RECURSOS HUMANOS:

Personal de Dideco, Chofer.

RECURSOS MATERIALES:

Escenario, amplificación, premios, obsequios, flores, dulces, telas, globos, vehículos.



AÑO NUEVO

FUNDAMENTACIÓN:

Año Nuevo es la fiesta que celebra el inicio de un nuevo año. La fecha en que se realiza esta celebración depende del tipo de calendario utilizado y la más común es la del 01 de enero del Calendario Gregoriano, que fue instaurado por el Papa Gregorio XIII en 1582 y se utiliza en la mayoría de los países del mundo.

La Municipalidad desarrolla una actividad de celebración en conjunto con la comunidad, a fin de esperar la llegada del nuevo año en un ambiente entretenido y familiar. Para eso, se ejecuta un espectáculo musical y pirotécnico en la costanera de la Laguna La Señoraza, oportunidad en que la ciudadanía asiste en forma masiva a disfrutar de este evento.

OBJETIVO:

Realizar evento musical y pirotécnico para celebrar la llegada del Año Nuevo en conjunto con la comunidad lajina.

DESCRIPCIÓN:

Espectáculo musical y pirotécnico en la costanera de la Laguna La Señoraza en la noche del 31 de diciembre.

ACTIVIDADES:

Coordinación con empresas CMPC y GDF Suez, quienes otorgan patrocinio para financiar los juegos pirotécnicos.

Realizar gestiones administrativas para contratar amplificación y música embazada.

Solicitar los permisos correspondientes en la Guarnición Militar del Regimiento N° 67 de Los Ángeles para el lanzamiento del show pirotécnico.

Coordinar las medidas de seguridad con Carabineros, Bomberos, Hospital, a objeto de evitar riesgos de accidentes y atender las emergencias en caso de existir de forma oportuna.

Habilitar costaneras de la Laguna La Señoraza.

Difusión de la actividad a través de Comunicaciones.

Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600327.

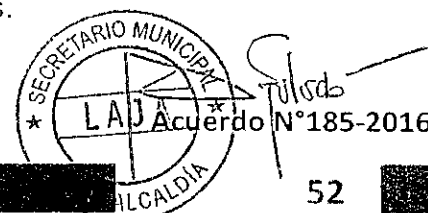
Cuenta	Monto \$
22.08.999	2.000.000
Total	2.000.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionarios DIDECO, Adquisiciones, Obras, Fomento Productivo, otros.

RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES:

Espacio público (Laguna La Señoraza), vehículos municipales.



FIESTA DE LA VENDIMIA

FUNDAMENTACIÓN:

Celebrar la cosecha de uvas, es revivir una de las tradiciones más típicas del campo chileno. Siendo la Fiesta de la Vendimia un evento que apunta a revalorar esta antigua tradición, que hoy ha sido una de las grandes perdedoras por la forestación y que ha visto disminuido los terrenos, que en su momento estaban destinados a este oficio y que económicamente llegó a ser un pilar fundamental de las familias campesinas, en base a un proceso productivo que se extendía en los meses de mayor pasividad laboral.

Revivir esta tradición en Laja, pretende volver a encantar a los productores y público en general, y evidenciar que nuestra comuna posee una producción vitivinícola, además de visualizar la viabilidad de retomar dicha práctica.

OBJETIVO:

Realizar actividad que valore la tradición de la vendimia.

DESCRIPCIÓN:

La actividad se llevará a cabo en abril, sector rural Las Playas.

Recepción e instalación de expositores 09:30 horas.

Bienvenida, saludo Sr. Alcalde.

Intervención musical Conjunto Folclórico.

Comienzo de show.

Finalización de actividad 19:00 horas.

ACTIVIDADES:

Contratación servicio de producción.

Contratación de arriendo de carpa.

Otros elementos inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600328.

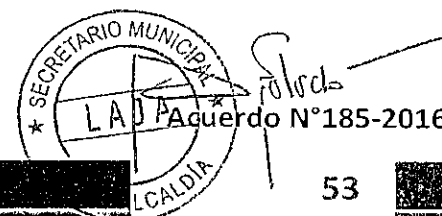
Cuenta	Monto \$
22.04.999	130.000
22.08.011	1.500.000
22.09.999	900.000
Total	2.530.000

RECURSOS HUMANOS:

Funcionario de Fomento Productivo, Desarrollo Rural, DIDECO y PRODESAL.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, escenario, podio y otros.



RECUPERACIÓN DE SITIOS PÚBLICOS CON POTENCIAL TURÍSTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Por segundo año el municipio apuesta a la recuperación de espacios públicos, más aun cuando estos son subutilizados, pasando a ser en algunos casos un foco de delincuencia y microbasurales. Bajo esta tónica juntas de vecinos y clubes deportivos se encuentran trabajando en el rescate de estos lugares, es aquí donde deseamos apuntar para desarrollar un trabajo mancomunado junto a las instituciones territoriales y funcionales, en pro del desarrollo de estos sectores, con la implementación de equipamiento de carácter turístico, que brinden un sentido de pertenencia a los vecinos, con un enfoque de utilización familiar.

OBJETIVO:

Implementar equipamiento y señalética en sitios públicos con potencial turístico, contando con la participación activa de la comunidad.

DESCRIPCIÓN:

En una segunda etapa se trabajara con clubes deportivos y juntas de vecinos, quienes deseen desarrollar un trabajo de rescate de lugares con potencial turístico, a través de implementar mobiliario acorde a las necesidades del sector y el enfoque de sus habitantes.

ACTIVIDADES:

Elaboración de catastro de sitios públicos con potencial turístico.
Adquisición de materiales, señalética y equipamiento.
Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600329.

Cuenta	Monto \$
22.04.999	800.000
22.07.002	250.000
Total	1.050.000

RECURSOS HUMANOS:

Fomento Productivo, funcionarios de adquisiciones.

RECURSOS MATERIALES:

Señalética, basureros y otros.



CONOCE TU COMUNA

FUNDAMENTACIÓN:

Nuestra comuna cuenta con gran cantidad de parajes y sectores que son meritorios de conocer; paradójicamente son desconocidos para muchos de nuestros habitantes. Por esto se desea implementar un programa que ofrezca la posibilidad de recorrer lugares rurales con alto valor natural, productivo y patrimonial, como son Puente Perales y su balneario, Quiebrafrenos y su productores lecheros, Las Ciénagas y las plantaciones de manzanas de exportación, Santa Elena con su Media Luna, La Colonia en virtud de su casa patronal del Fundo Viñas Viejas.

OBJETIVO:

Dar a conocer a la comunidad en general, el circuito turístico y productivo de sectores rurales de la comuna, a través de recorridos en bus.

DESCRIPCIÓN:

Realizar al menos 6 recorridos de buses en temporada estival por los sectores rurales con valor turístico y productivo de la comuna.

ACTIVIDADES:

Vinculación con productores locales de cada sector a visitar.

Contratación de buses.

Adquisición de elementos necesarios para la ejecución de dicha actividad.

Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600330.

Cuenta	Monto \$
22.08.999	650.000
22.07.002	150.000
Total	800.000

RECURSOS HUMANOS:

Encargado de Fomento Productivo, Encargado de Desarrollo Rural, funcionarios de PRODESAL.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, amplificación y otros.



ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS INSTITUCIONALES Y GALVANOS

FUNDAMENTACIÓN:

Dentro de la agenda del Alcalde está la participación en actividades protocolares, dentro y fuera de la comuna. Además como la máxima autoridad, recibe permanentemente a autoridades, empresarios, deportistas destacados; entre otros. También asiste a todas las actividades que el municipio desarrolla durante el año, con la participación de artistas y visitas connotadas.

Es por ello que se requiere contar con un stock de obsequios institucionales; entre ellos galvanos, que sean entregados como recuerdo de la estadía en nuestra comuna, o como una forma de reconocer y agradecer.

OBJETIVO:

Mantener en stock obsequios institucionales y galvanos para saludos protocolares del Sr. Alcalde.

ACTIVIDADES:

Elaboración de documentos administrativos, para la adquisición de regalos institucionales y galvanos.

Realizar bases administrativas para la adquisición de los obsequios.

DESCRIPCIÓN:

Lo adquirido, estará en resguardo de la Unidad de Comunicaciones, para ser entregados en actividades protocolares y otras del Sr. Alcalde.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600331

Cuenta	Monto
22.07.999	2.000.000
Total	2.000.000

RECURSOS HUMANOS:

Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Comunicaciones, Personal de Adquisiciones.



Acuerdo N°185-2016

MUNICIPIO Y GOBIERNO EN TERRENO Y MUNICIPIO PUERTAS ABIERTAS**FUNDAMENTACIÓN:**

Mejorar y acercar la información, beneficios y servicios municipales y del Estado a las personas y familias que por diversas carencias ya sea; aislamiento, marginalidad, pobreza, desinformación u otro; se vean imposibilitadas de recurrir directamente al municipio o a los servicios públicos que no se encuentran en nuestra comuna.

En conocimiento de esto, se coordinará en dos jornadas de Municipio y Gobierno en Terreno, en sectores urbanos y/o rurales. Se gestionará el traslado de oficinas municipales, servicios públicos y sociales (servicio de peluquería y otros) que brinden atenciones a los vecinos de manera integral; incluyendo servicios comunitarios, sociales, deportivos, sanitarios, entre otros; que se potencien y complementen en acciones conjuntas, directas y focalizadas en beneficio de los vecinos.

Paralelamente; o bien de forma independiente se podrá desarrollar el programa Municipio Puertas Abiertas con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de la comunidad, convocando para ello a vecinos y dirigentes sociales.

OBJETIVO:

Facilitar y acercar la información municipal y servicios públicos a la comunidad, potenciado la participación social.

ACTIVIDADES:

Difusión de la actividad

Elaboración de invitación para la convocatoria a invitados y autoridades.

Adquisición de insumos alimenticios necesarios.

Habilitación de los espacios físicos donde se desarrollará la actividad.

Contratación servicios de peluquería y otros necesarios.

Contratación de servicios de amplificación, producción de eventos y movilización

Elaboración y diseño de pendones, palomas, etc.

Compra de premios.

Otras actividades inherentes al Programa.

DESCRIPCIÓN:

La DIDECO coordinará y establecerá fechas de ejecución.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600332.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	400.000
22.07.002	100.000
22.08.011	500.000
22.08.999	700.000
24.01.008	300.000
Total	2.000.000

RECURSOS MATERIALES:

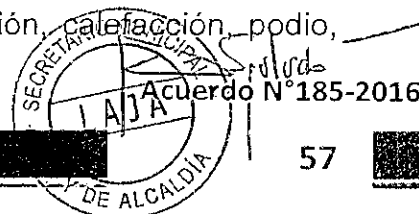
Sedes sociales, casa de la cultura, sala de reuniones, premios, stand, mesas, sillas, arriendo de amplificación, calefacción, podio, pendones, hervidores, movilización, vajilla, data, notebook etc.

RECURSOS HUMANOS:

Encargada de Programa, personal OO.CC; funcionarios municipales.

RECURSOS FÍSICOS:

Gimnasio Municipal, stand, mesas sillas, arriendo amplificación, calefacción, podio, pendón, hervidores, vajilla, arriendo de movilización, etc.



CONTRATACIÓN SERVICIOS DE RADIO, TELEVISIÓN, PORTAL WEB Y PROGRAMA RADIAL TELEVISADO

FUNDAMENTACIÓN:

En el mundo globalizado en el que estamos insertos, se hace imprescindible que las instituciones informen de sus actividades al público objetivo al que están orientadas. En el caso de los municipios el público objetivo es toda la comunidad, por tanto deben realizarse los esfuerzos necesarios para llegar a toda la ciudadanía.

En este escenario, la municipalidad realizará la contratación de servicios de medios de comunicación social disponibles en la comuna (radios; televisión y página WEB), con el propósito de mantener una comunicación fluida y permanente con la ciudadanía. De esta manera se informará del quehacer municipal, beneficios, programas, proyectos a realizar y en ejecución, y todo aquello que sea importante que los lajinos conozcan.

OBJETIVO:

Contratar servicios de medios de comunicación local, desde enero a diciembre, para difusión de la gestión municipal.

DESCRIPCIÓN:

Mantener informada a la comunidad de las actividades, proyectos y programas municipales.

ACTIVIDADES:

Realizar orden de pedido, solicitando la contratación de servicios.

Elaborar Bases Administrativas o Términos de Referencia para realizar las contrataciones.

Realizar licitación por la Unidad de Adquisiciones

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600333

Cuenta	Monto \$
22.007.001.003	5.500.000
22.007.001.004	3.600.000
22.007.001.005	3.500.000
22.007.001.006	800.000
Total	13.400.000

RECURSOS HUMANOS:

Dirección de Desarrollo Comunitario, personal de la Unidad de Comunicaciones y Adquisiciones.



Acuerdo N°185-2016

OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES

FUNDAMENTACIÓN

Entendiendo la importante necesidad de forjar espacios de participación en el segmento juvenil lajino, es que se plantea como estrategia la búsqueda de instancias que permitan construir espacios para el desarrollo de los jóvenes, ayudando a potenciar las capacidades de organización y propiciar el trabajo colectivo, apuntando además a mitigar flagelos como el consumo excesivo de drogas y alcohol que está presente hoy en día en nuestra comuna. Para esto, se plantea utilizar estrategias de intervención de tipo participativa, abriendo espacios a los jóvenes dentro de la comuna.

Este programa busca construir con los/as jóvenes entornos sociales favorables alejados del flagelo de la droga y alcohol, fortaleciendo el desarrollo social y organización del grupo etario perteneciente a 14-29 años en la comuna de Laja. Mediante el funcionamiento de la *Oficina Municipal de Jóvenes* se busca atender la necesidades del segmento etario de forma focalizada y profesional, contando con apoyo técnico del área de las ciencias sociales, se busca construir espacios de para el diálogo y el diagnóstico de las problemáticas jóvenes, además de soluciones a las mismas.

OBJETIVO

Disponer de apoyo profesional para el trabajo con jóvenes a través de una Oficina Municipal de Jóvenes.

DESCRIPCIÓN

Las actividades se llevarán a cabo desde enero a abril. Los espacios que se utilizarán serán Oficina Municipal, Casa de la Cultura (Auditorio y Salas de Reuniones), Gimnasios Municipales, Sala de reuniones Municipio, Escuelas Municipales y Liceo Héroes de la Concepción Área Científico Humanista y Área Técnico Profesional.

ACTIVIDADES

Contratación profesional para coordinación de programa (enero-abril)

Realización de diagnósticos.

Definición de lineamientos y funcionalidad Oficina de Municipal de Jóvenes.

Gestión de seminarios y/o capacitaciones.

Coordinación de Talleres y Actividades Culturales y Deportivas con Jóvenes en distintos barrios de la comuna de Laja.

Presentar proyectos a fondos concursables para contar con profesional coordinador de la Oficina de Jóvenes durante todo el año.

RECURSOS FINANCIEROS

Centro de Costos: 600334

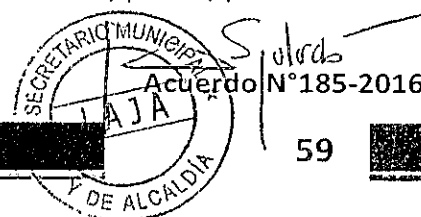
Cuenta	Monto \$
21.04.004	3.000.000
22.04.001	100.000
22.08.007	50.000
Total	3.150.000

RECURSOS HUMANOS

Profesional a cargo de la Oficina.

RECURSOS FÍSICOS

Casa de la Cultura, Oficina Municipal, establecimientos educacionales focalizados por el programa, Gimnasio Municipal, Salas de Reuniones, camioneta, podio, pendón y otros.



TALLERES TEMÁTICOS PARA JÓVENES

FUNDAMENTACIÓN:

Uno de los principales elementos que los jóvenes identifican como necesidad, tiene relación con la falta de espacios para la recreación y el encuentro, por esta razón, con el objetivo de desarrollar actividades que apunten al trabajo colectivo y la sana convivencia del segmento etario 14-29 años, este programa busca desarrollar habilidades con actividades formativas en el área artístico-cultural. A través de estos espacios se busca que los jóvenes desarrollen en conjunto con sus pares, factores protectores para la prevención del consumo de drogas y alcohol, generando actividades que permitan el "buen uso del tiempo libre". El programa contempla talleres de Batucada, Fotografía y Malabarismo y Arte Circense. La puesta en marcha de las actividades permitirá el desarrollo de muestras culturales ejecutadas por los beneficiarios de los talleres, quienes expondrán su trabajo a la comunidad, permitiendo validar los aprendizajes, además de motivar a otros jóvenes a participar en las actividades que el programa contempla.

OBJETIVO:

Desarrollar talleres artístico-culturales formativos en distintas áreas de interés para jóvenes.

Entregar a jóvenes de Laja conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar habilidades en las disciplinas: Percusión, Fotografía y Malabarismo y Arte Circense.

DESCRIPCIÓN:

Los talleres se desarrollarán desde enero a diciembre, se desarrollarán en terreno de acuerdo a las convocatorias generales y a las coordinaciones que se realizarán con establecimientos educacionales.

ACTIVIDADES:

Contratación de personal con experiencia en las distintas áreas (enero a diciembre).

Adquisición de materiales de librería y oficina para talleres didácticos y presentación de temáticas (papelería, goma de pegar, lápices, cuadernos, etc.).

Elaboración, diseño y compra de servicios publicitarios, folleterías, artículos, cuadernos, palomas, pendones, fondos de escenarios, pasacalle, libretas, lápices institucionales y otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600635

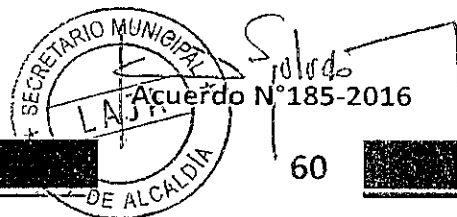
Cuenta	Monto \$
21.04.004	3.000.000
22.04.001	100.000
22.04.999	400.000
22.07.002	100.000
Total	3.600.000

RECURSOS HUMANOS:

Encargado de Cultura, Directora, Funcionarios de DIDECO y otros.

RECURSOS FÍSICOS:

Casa de la Cultura, Establecimientos Educacionales focalizados por el programa, Gimnasio Municipal, Salas de Reuniones, camioneta.



JUVENTUD EN MI BARRIO

FUNDAMENTACIÓN:

Intervenir los barrios como espacio para el desarrollo del trabajo con jóvenes permite plantear una estrategia que apunte a la inclusión del segmento etario 14-29 años desde la vinculación e intervención en el espacio cotidiano. Este programa plantea el desarrollo de diversas actividades recreativas, deportivas y formativas en barrios de la comuna. Para la eficiente ejecución de las actividades el programa establece como prioridad la coordinación con los programas SENDA y Deportes, alianza que busca desarrollar una mirada que aborde además la problemática de la prevención del consumo de drogas y alcohol.

La dinámica de trabajo busca incorporar a los jóvenes de los barrios a intervenir en los distintos procesos, tanto en la planificación, intervención, como en la evaluación del trabajo, dando valor a la organización, el trabajo colectivo y desarrollando además el potencial de liderazgo.

OBJETIVOS:

Generar espacios de aprendizaje y recreación de jóvenes en los barrios en torno al deporte, la música.

Entregar a los jóvenes información pertinente relacionada con oportunidades de incorporación social, educacional, laboral, entre otras.

DESCRIPCIÓN:

Las actividades se realizarán en los meses de marzo y septiembre.

Se intervendrá en dos barrios con actividades recreativas, deportivas y musicales con el fin de promover la participación de los jóvenes. Se focalizarán los barrios con antecedentes de vulnerabilidad, Altos del Laja y Población "El Pino", pudiéndose considerar además sectores rurales.

ACTIVIDADES:

Contratación de Monitores para realizar talleres en Barrios, descentralizando las actividades formativas.

Adquisición de materiales para actividades y talleres, pinturas, artículos deportivos y otros.

Adquisición de insumos de alimentos para colaciones dirigida a los participantes (jugos, galletas, bebidas, etc.).

Coordinación con equipo de comunicaciones para difusión, registro, invitaciones y otros.

Adquisición de materiales para actividades y talleres.

Coordinación con equipo de comunicaciones para difusión, registro, invitaciones y otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600336.

Cuenta	Monto \$
21.04.004	1.500.000
22.01.001	300.000
22.04.999	200.000
22.08.999	500.000
Total	2.500.000

RECURSOS HUMANOS:

Directora de Desarrollo Comunitario, Funcionarios de DIDECO, Equipo Senda Previene Laja, Animador y otros.

RECURSOS MATERIALES:

Escenario móvil, amplificación, camioneta, pendón y otros.



Acuerdo N°185-2016

CONVERSATORIOS Y DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

FUNDAMENTACIÓN:

Conocer los intereses, opiniones y problemáticas de los jóvenes se articula como la principal estrategia para el desarrollo de un plan de trabajo que apunte a las verdaderas necesidades del segmento etario 14-29 años, por lo que la realización de jornadas de diagnóstico se establece como prioridad para la intervención con jóvenes.

El presente programa busca desarrollar conversatorios, diagnósticos y/o seminarios que permitan incorporar una mirada profesional a la intervención, fortaleciendo las líneas de trabajo desarrolladas por la Oficina de Jóvenes.

De igual forma, las actividades permitirán poner en valor a los jóvenes y generar además, un vínculo que les permita reconocerse como actores principales en el desarrollo de la estrategia de trabajo que la OMJ desarrollará.

OBJETIVOS:

Desarrollar jornadas de conversatorios, diagnóstico y/o seminarios que apunten a conocer las opiniones, problemáticas e intereses de los jóvenes, fortaleciendo las líneas de trabajo de intervención de la Oficina de Jóvenes.

DESCRIPCIÓN:

Las jornadas se desarrollarán en los meses de abril, mayo y agosto. Las actividades se realizarán en ámbito local, en coordinación con los departamentos y programas municipales que aborden temáticas atinentes a la juventud.

ACTIVIDADES:

Adquisición de materiales de librería y oficina para talleres didácticos y presentación de temáticas (papelería, goma de pegar, lápices, cuadernos, etc.).

Contratación de servicio de producción para gestionar la participación de actores relevantes en las materias abordadas durante la dinámica de seminario.

Adquisición de insumos de alimentos para colaciones dirigida a los participantes de las jornadas.

Adquisición de productos publicitarios como palomas, pendones, pasacalles, artículos publicitarios (Lápices, bolsas ecológicas etc.).

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600337.

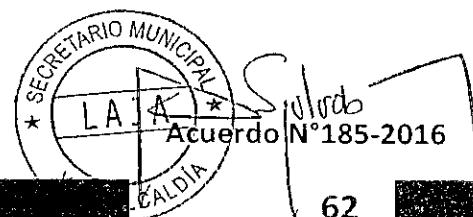
Cuenta	Monto \$
22.01.001	200.000
22.04.001	100.000
22.07.999	200.000
22.08.999	400.000
Total	900.000

RECURSOS HUMANOS:

Directora y funcionarios de DIDECO, Encargado de Deportes, Equipo Senda Previene, Maestro de Ceremonia y otros.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, podio, pendón y otros.



ENCUENTROS EXPRESIÓN JOVEN: DEPORTE, MÚSICA Y CULTURA**FUNDAMENTACIÓN:**

En el marco de crear espacios para la recreación, encuentro y reconocimiento de las expresiones deportivas o artísticas de interés para los jóvenes, el programa "Encuentros de Expresión Joven", realizará jornadas que reúnan distintas disciplinas practicadas por jóvenes de 14 a 29 años, desarrollando campeonatos de Skateboarding, BMX, encuentro de muralistas, exhibición de deportes urbanos, entre otros; además, de ferias en que jóvenes podrán exponer trabajos en artesanía, dibujo, manufactura textil u otros invitando a exponentes de otras comunas; promoviendo interés por aprendizaje de distintas formas de expresión. Las jornadas serán acompañadas por presentaciones en vivo de músicos locales e invitados.

Existe en Laja una cantidad importante de Bandas de Rock formadas por jóvenes. Estos grupos carecen de espacios para desarrollar actividades que permitan dar a conocer y expresar sus habilidades y conocimientos musicales. En coordinación con ATMA (Agrupación de Talentos Musicales y Artísticos de Laja) se busca crear espacios para que los jóvenes puedan desarrollar encuentros de artistas, músicos y bandas.

OBJETIVOS:

Promover y gestionar espacios de encuentro para la expresión de los jóvenes en diversas áreas como el deporte, la música, la pintura, la artesanía, entre otros.

Desarrollar campeonatos deportivos de disciplinas "alternativas" en conjunto con jóvenes de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

Campeonatos regionales de BMX y Skateboarding, en marzo en el Streetpark; Encuentro de jóvenes y grupos muralistas, abril; Ferias de exposición, venta y/o intercambio: Invitación artistas, artesanos, dibujantes y otros, abril; Tocatas juveniles enero a diciembre; Exposición avance talleres temáticos para jóvenes, octubre.

ACTIVIDADES:

Adquisición productos publicitarios: palomas, pendones, pasacalles, lápices, bolsas ecológicas folletería, libretas y cuadernos institucionales, porta documentos, etc.

Contratación de amplificación.

Adquisición de premios para participantes.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600338.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	200.000
22.04.999	200.000
22.07.002	100.000
22.08.999	1.000.000
24.01.008	300.000
Total	1.800.000

RECURSOS HUMANOS:

Directora y funcionarios de DIDECO, Coordinadora Comunal de Senda Previene Laja, Maestro de Ceremonia y otros.

RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, podio, pendón y otros.



Acuerdo N°185-2016